

GACETA OFICIAL

SEGUNDA EPOCA

EDICION DIARIA

AÑO VII.

Panamá, 1º de Abril de 1910.

NUMERO 1096

PODER EJECUTIVO

Segundo Designado Encargado de Poder Ejecutivo.

Carlos A. Mendoza

Despacho oficial: Palacio de Gobierno, Avenida Central. Casa particular: Calle 14 Oeste No. 178.

Secretario de Gobierno y Justicia.

Ramón M. Valdés

Despacho oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso. Calle 3ª Casa particular: Parque de la Independencia, número 42.

Secretario de Relaciones Exteriores.

Samuel Lewis

Despacho oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso. Avenida Central. Casa particular: Calle 6ª número 56.

Subsecretario de Hacienda y Tesoro. Encargado del Despacho.

Juan Navarro D.

Despacho oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso. Avenida Central. Casa particular: Calle 6ª número 56.

Secretario de Instrucción Pública.

Eusebio A. Morales

Despacho oficial: en el tercer piso del Palacio de Gobierno, Avenida Central. Casa particular: Calle 9ª número 37.

Secretario de Fomento.

José E. Leleivre

Despacho oficial: en el primer piso del Palacio de Gobierno, Calle 1ª Casa particular: Parque de la Independencia número 58.

Juan B. Sosa,

EDITOR OFICIAL

Calle 1ª Avenida A. número 151.

PERMANENTE

Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL se consideran oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

El Subsecretario de Gobierno y Justicia,

AIZPURT AIZPURT

AVISO

En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a la GACETA OFICIAL, bajo las siguientes bases de pago anticipado:

Por un año..... B 4.00
Por seis meses..... " 2.00
Por tres meses..... " 1.00

El periódico se repartirá a domicilio a los suscriptores el mismo día de salida.

En la misma oficina y en las respectivas Administraciones Provinciales de Hacienda se encuentran de venta.

La Ley 1ª de 1909 sobre reformas civiles y judiciales a B 0.25 el ejemplar.

El folleto que contiene en español e inglés la Ley 19 de 1907 sobre adjudicación de Tierras Baldías de la República a B 0.25 el ejemplar.

Las disposiciones vigentes sobre adjudicación y administración de Tierras Baldías a B 1.00 el ejemplar.

Los mapas de la República, llegados recientemente de los Estados Unidos a B 0.50 cada uno.

Los mapas descriptivos de las tierras adjudicadas en las márgenes del Río Chagres a B 0.75 cada ejemplar.

El Tesoro General de la República

JUAN J. MENDOZA

AVISO OFICIAL

El Presidente de la República,

Despacha en sus Oficinas del Palacio Nacional de 4 a 11 de la mañana y de las 2 a 6 de la tarde.

Todos los días no feriados tiene Consejo de Gabinete de las 4 a 6 de la tarde.

Da audiencia a los particulares que deseen verle para negocios Oficiales de 10 a 11 de la mañana y de 2 a 3 de la tarde.

A las autoridades para asuntos de servicio público las recibe a las otras horas del Despacho.

Las personas de su amistad que quieran visitarlo lo hallarán de las 4 a las 10 p. m. en su casa de habitación: Calle 14 Oeste, No. 178.

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Relaciones Exteriores.

PLAZAS.

Notas relativas a la muerte del Excmo. Sr. Don José D. de Obaldía, Presidente Constitucional de la República de Panamá.

MENSAJES DE DUELO

Provincia de Bocas del Toro.

Distrito Municipal de Chiriquí Grande.

Resolución número 11 de 11 de Marzo de 1910.

Provincia de Coclé.

Gobernador de esta provincia.

Decreto número 13 de 1910 de 1910. Por el cual se nombra al Sr. Don José D. de Obaldía, Gobernador de esta provincia.

Poder Ejecutivo Nacional

Secretaría de Relaciones Exteriores

NOTAS

relativas a la muerte del Excmo. Sr. Don José D. de Obaldía, Segundo Presidente Constitucional de la República de Panamá.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Nº..... Panamá, Marzo 7 de 1910.

Señor Superintendente:

He tenido el honor de recibir el día 5 de los corrientes, la importante comunicación de usted, de fecha 3 anterior, distinguida con el número 1531, con la cual se ha servido usted adjuntarme los deseados informes

relativos a la autopsia practicada en el cadáver de nuestro buen lamentado Presidente y amigo don J. D. de Obaldía (J. E. G. E.), a la vez que me hace la promesa de reservarse para próxima oportunidad, completar dicha información.

Me atrevo a suplicar de usted, dada la importancia que el asunto merece para el Gobierno, que se tome usted todo el inmediato interés que le sea posible usar a efecto de hacer conseguir en un solo cuerpo y en tres ejemplares auténticos, el informe general de la autopsia con la declaración de la causa de muerte si es posible hacerla constar, de los Médicos que asistieron en su lecho de sufrimiento al fin de su vida.

No me parece objeto manifestar a usted que el Gobierno desea dar publicidad a este informe y que al efecto ha hecho traducir el que de usted ha obtenido adjuntándosele una copia.

Soy de usted con toda consideración, muy atento y seguro servidor.

RAFAEL NEIRA A.

Subsecretario encargado del Despacho.

Al Sr. Dr. Don J. de Obaldía,

Superintendente General del Hospital Santo Tomás.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

1910.

Arterio-esclerosis pronunciada de las porciones centrales de las arterias coronarias con dilatación y degeneración de las tunicas media e interna y con placas de induración calcárea. Las ramas descendentes de la arteria coronaria izquierda contenían un coágulo estaticado, adherente y ante-mortem, como a dos centímetros del origen de la arteria, en relación con la placa calcárea y obstruida casi completamente a luz de este vaso. Estas son las lesiones comunes de la aorta de pecho. Existía también una pericarditis fibrosa adhesiva, limitada a los orígenes de la arteria pulmonar y de la aorta.

Eran muy pronunciados tanto el tendón adiposo como la induración gruesa del pericardio, epicardio y mediastino.

Atrofia y obliteración de la vesícula biliar y demás cicatrices y grietas profundas en el hígado. Apparentemente esto era debido a colestasis de antiguo origen.

Arterio-esclerosis de los grandes vasos de las vísceras examinadas:

Los pulmones ofrecían varias placas purulentas calcificadas, restos de antiguas y cicatrizadas procesos inflamatorios localizados en los ápices.

El estómago contenía algunos gramos de moco claro, no tefido. La mucosa aparecía ligeramente inyectada en algunas de sus pliegues y existía una erosión en su cárdias. El fondo de esta erosión era palido con bordes lisos, no hipertróficos.

El riñón derecho congestionado, con corteza de espesor normal y una cápsula que se desprendía fácilmente, era una porción y adhería en otra. Arteria renal gruesa y dilatada, pero sin atrofia al microscopio, el parénquima renal aparecía normal, aunque algunos glomerulos han sufrido una fibrosis obliterante, y se encuentran aquí y allá focos de células renales, mucho más frecuentes abajo de la cápsula. Cerca de este último punto hay también un ligero aumento del retículo intersticial, de carácter fibroso. En los tubos hay un ligero residuo granular. Estas son las lesiones de una nefritis intersticial en su principio.

Se brevemente otra relación complementaria.

Soy de Ud. atento servidor,

SAMUEL DARLING,

Jefe de Laboratorio.

Board of Health Laboratory—Ancon

C. Z. March 1st, 1910.

The Superintendent of Hospital,

Ancon, C. Z.

Sir:

In compliance with request of the Secretary of Foreign Relations, made in Dr. Obaldía's letter, of March 9th, I have the honor to state that on March 1st 1910, at 4:30 p. m. I performed an autopsy on the body of the late President of the Republic of Panama, José D. de Obaldía, and determined the presence of the following pathological conditions:

There was extensive arterio-sclerosis of the proximal portions of the right and left coronary arteries, with dilatation and degeneration of media

and intima, and with plaques of calcareous infiltration. The descending ramus of the left coronary contained a laminated, about 2 cm. from the origin of the artery. The clot was attached to the wall of the artery in relation with a calcareous plaque, and nearly occluded its lumen. These are the lesions usually associated with angina pectoris. There was a chronic fibrous adhesive pericarditis, limited to the roots of the pulmonary artery and aorta.

Panaculus adiposus and adiposo infiltration of the pericardium, epicardium and mediastinum were excessive.

Atrophy and obliteration of the gall bladder, associated with scars and deep fissures in the liver. This was of old origin, and apparently due to a cholecystitis and cholangitis.

There was arterio-sclerosis of the larger vessels of the viscera examined.

The lungs presented several calcified pleural plaques, representing some old healed, inflammatory process confined to each apex.

The stomach contained a few drams of clear, pasty mucus. The mucosa was slightly injected along a few of its folds, and there was some erosion in the cardia. Its floor was pale, and its margins smooth, and not hyperemic.

The right kidney was congested, its cortex of good depth, and the capsule stripped easily in one portion, and was slightly adherent in another. The renal artery was thickened and slightly dilated, but there was no atheroma. Microscopically, the parenchyma of the kidney appears normal, but a few glomeruli have undergone an obliterative fibrosis, and there are small foci of round cells here and there, more often seen beneath the capsule. Near this latter location there is also a slight increase in the interstitial reticulum, fibrous in character. There is a little granular debris in some of the tubules. Altogether the lesions are of an early interstitial nephritis.

From the Chemist's Report, enclosed herewith, of the chemical analyses of the stomach and contents, taken and sealed during the autopsy, it will be seen that the result was negative, excepting for the presence of traces of digitalin, which had been administered as a medicament.

In my opinion the cause of death was Angina pectoris, caused by degeneration, calcification, and thrombosis of a branch of the left coronary artery.

Respectfully,
SAMUEL DARLING,
M. D.
Chief of Laboratory.

Laboratorio de la Oficina de Sanidad,
Ancon, C. Z., Marzo 12 de 1910.

Señor Superintendente del Hospital,
Ancon, C. Z.

En cumplimiento a la súplica del señor Secretario de Relaciones Exteriores contenida en la comunicación del señor F. Obarrío, de Marzo 9, tengo el honor de informar que el 15 de Marzo de este año, las cuatro y treinta p. m., practiqué la autopsia del cadáver del Presidente de la República de Panamá, señor don José Domingo Obaldía, y pude comprobar las siguientes lesiones patológicas.

Arterio-esclerosis pronunciada de las porciones centrales de las arterias coronarias con dilatación y degeneración de las tunicas media e interna y con placas de infiltración calcárea. Las ramas descendentes de la arteria coronaria izquierda contenían un coágulo estacionado, adherente y ante-mortem, como a dos centímetros del origen de la arteria. El coágulo adhería a la pared de la arteria en relación con la placa calcárea, y oclusión casi completamente la luz de este vaso. Estas son las lesiones comunes de la angina de pecho. Eústa también una pericarditis fibrosa adhesiva limitada a los orígenes de la arteria pulmonar y de la aorta.

Eran muy pronunciadas tanto el pa-

nículo adiposo como la infiltración grasosa del pericardio, epicardio y mediastino.

Atrofia y obliteración de la vesícula biliar y además cicatrices y grietas profundas en el hígado. Aparentemente esto era debido a colecistitis y colangitis de antiguo origen.

Arterio-esclerosis de los grandes vasos de las vísceras examinadas.

Los pulmones ofrecían varias placas pleuréticas calcificadas, restos de antiguos y cicatrizados procesos inflamatorios localizados en los ápices.

El estómago contenía algunos granos de moco claro, no teñido. La mucosa aparecía ligeramente inyectada en algunos de sus pliegues y existía una erosión en el cardia. El fondo de esta erosión era papiloso, con bordes lisos, no hipertrofiados.

El riñón derecho congestionado, con corteza de espesor normal y una capsula que se desprendía fácilmente en una porción y adhería en otra. La arteria renal gruesa y dilatada, pero sin atheroma. Al microscopio el parénquima renal aparecía normal, aunque algunos glomerulos han sufrido una fibrosis obliterante, y se encuentran aquí y allá focos de células renales, mucho más frecuentes debajo de la capsula. Cerca de este último punto hay también un ligero aumento del retículo intersticial, de carácter fibroso. En los tubos hay un ligero residuo granular. Estas son las lesiones de una nefritis intersticial en su principio.

El análisis químico del contenido del estómago, que le inclavo, tomado y sellado durante la autopsia, resultó negativo, exceptuando la presencia de huellas de digitalina administrada como medicamento.

En mi opinión la causa de la muerte fue la angina de pecho causada por la degeneración, calcificación y trombosis de la rama izquierda de la arteria coronaria.

Respetuosamente me suscribo,

SAMUEL F. DARLING,
Jefe del Laboratorio.

—Board of Health Laboratory,
Ancon, C. Z., March 7, 1910.

The Chief of Laboratory,
Ancon, C. Z.

Sir:
I have the honor to report that I have examined the stomach and its contents received from you for metallic and organic poisons with negative results, with the exception of a reaction indicating a trace of digitalin.

Very respectfully,
F. JACOB,
Chemist.

Laboratorio de la Oficina de Sanidad,
Ancon, C. Z., Marzo 7 de 1910.

Señor Jefe del Laboratorio,
Ancon, C. Z.

Señor:
Tengo el honor de informar a Ud. que he examinado el estómago y su contenido que me recibió de Ud. con el objeto de comprobar la existencia de venenos metálicos y orgánicos, con resultado negativo, excepto una reacción que indica huellas de digitalina.

Muy respetuosamente,
F. JACOB,
Químico.

A. S. E. el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores, Panamá, Marzo 14 de 1910.

Excelencia:

En respuesta a la atenta comunicación de V. E., número 1023, de 12 de los corrientes, los abajo suscritos, Doctores en Medicina, respetuosamente exponemos:

Que el Viernes 25 del mes próximo pasado, últimos urgentemente llamados a asistir al lamentado Excelentísimo señor don José Domingo Obaldía, Presidente de la República, quien aparentemente perfecto, había sido presa de un terrible dolor torácico, irradiado hacia los brazos, el cual dificultaba la respiración, baciéndonos a experimentar al mismo tiempo una horrible sensación de angustia

mortal. Era indudablemente un ataque grave y severo de angina pectoris, cuyo diagnóstico se impuso desde luego a todos nosotros y cuyo pronóstico era gravísimo. Habiendo después examinado cuidadosamente al ilustre paciente, encontramos en él síntomas y lesiones de arterio-esclerosis generalizada, así como el comienzo de una nefritis intersticial.

Inmediatamente ordenamos el tratamiento conveniente: Reposo absoluto, régimen lácteo, y prescribimos el uso de la trinitrina, del nitrato de amilo, del yoduro de potasio y una ligerísima dosis de digital; pero a pesar de este tratamiento y de este régimen, el Martes 1º del presente mes, se produjo un segundo ataque, del mismo carácter y naturaleza del primero, que resultó fatal.

Nuestro diagnóstico ha sido plenamente confirmado por el Jefe del Laboratorio del Hospital de Ancon, Dr. Samuel Darling, quien practicó ante nosotros y en unión de Mr. Ray A. Tucker la autopsia y el embalsamamiento del cadáver. Adjuntamos algunos informes del Dr. Darling. El análisis de las lesiones encontradas post-mortem, y el otro contiene el examen químico del contenido estomacal que aleja toda sospecha de intoxicación.

Por lo tanto, no vacilamos en declarar solemnemente, y síz que en la causa de la muerte del señor don José Domingo Obaldía, Presidente de la República, Excelentísimo señor don José Domingo Obaldía, ha sido la angina pectoris, debida a la arterio-esclerosis, y en particular a una marcada localización en las arterias coronarias.

De V. E. respetuosos y seguros servidores.

A. PREZADO,
M. E. DEWES,
M. D.
M. E. VELÁSQUEZ.

Mensajes de Duelo

Legación Americana, Panamá, Marzo 1º de 1910.

Señor:
Tengo el honor de manifestar la profunda pena que me ha causado el recibo de su comunicación de fecha de hoy, anunciándome el fallecimiento del Excelentísimo señor don JOSÉ DOMINGO OBALDÍA, Presidente de la República de Panamá, acaecido en su residencia en esta ciudad, en la tarde de este día.

Me hago partícipe sinceramente de la profunda pena que este acontecimiento ha causado en Panamá, y que habrá de causar en mi país cuando sirva aceptar con mi más sentido pésame, las seguridades de mi alta consideración.

GEORGE T. WENTZEL,
Encargado de Negocios de los Estados Unidos a. i.

Al Honorable señor don Rafael Neira A.

Subsecretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho, Panamá.

Consulado de España en Panamá, Panamá, a 19 de Marzo de 1910.

Señor:
Tengo el honor de acusar recibo a la Circular número 37, por la que V. S. se sirve comunicar el fallecimiento del Excelentísimo señor don JOSÉ DOMINGO OBALDÍA, Presidente de la República. Al tener el honor de participar a V. S. la pena que a mi Gobierno y a mi Nación, ha causado tan irreparable pérdida, o participo la misma, rogando a V. S. se sirva comunicar

esta condolencia a vuestro Gobierno y a la familia del ilustre finado.

Recibid, señor, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

JUAN FRANCISCO GARCÍA,
Encargado del Consulado.

Señor Subsecretario, Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, Panamá.

Legación de Guatemala en Panamá, Panamá, Marzo 1º de 1910.

Honorable señor:

Con profunda pena se ha enterado esta Legación del fallecimiento del Excelentísimo señor don JOSÉ DOMINGO OBALDÍA, Presidente de la República de Panamá, acaecida hoy a las cinco p. m.

En nombre de mi Gobierno y en mi propio, presento a la Nación panameña, por vuestro Honorable conducto, mi más sentido pésame.

Soy, Honorable señor, con las seguridades de alto aprecio y especial consideración, vuestro muy obsecuente y seguro servidor,

J. A. TAMAYO.

Al Honorable don Rafael Neira A.

Subsecretario encargado del Despacho de Relaciones Exteriores.

E. L. C.

Consulado General de Honduras en Panamá y Zona del Canal, Panamá, 1º de Marzo de 1910.

Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Palacio.

Por la atenta nota de V. E. me he impuesto del fallecimiento del Excelentísimo señor Presidente de la República. En nombre del Gobierno que represento al cual doy cuenta de esta misma fecha, tengo el honor de elevar por el digno órgano de V. E. al Supremo Gobierno de la República, la expresión de su más sentido pésame y el mío personal, por el fallecimiento del Excelentísimo señor don JOSÉ DOMINGO OBALDÍA.

Aprovecho esta oportunidad para presentar a V. E. mis consideraciones y respetos.

B. S. M.

PEDRO GRAVE DE PERALTA.

Consulado de Portugal, Número 24, Panamá, Marzo 2 de 1910.

Señor:
Por la Circular de Ud., número 37, me he informado con la más profunda pena de que el Excelentísimo señor don JOSÉ DOMINGO OBALDÍA, Presidente de la República, falleció ayer después del medio día.

En nombre de mi Gobierno y del mío propio, presento a usted el más sentido pésame por un acontecimiento tan inesperado como luctuoso.

Tengo la honra de reiterar a Ud. los sentimientos de mi aprecio y consideración.

R. ARIAS F.

Al señor don Rafael Neira A.,

Subsecretario de Estado Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, Panamá.

Legación del Perú, Panamá, Marzo 2 de 1910.

Señor Subsecretario:

Con el más profundo pesar he venido en conocimiento de la degrading que ha entusado a la República y extristado a todos los residentes del Istmo.

La muerte del Excelentísimo señor don OBALDÍA es una verdadera calamidad, y mi Gobierno, así como el pueblo peruano se asocian al duelo que aflige a esta tierra simpática, y por un conducto expreso a V. E. toda la arte que toman en tan luctuoso acontecimiento.

Sírvase aceptar, señor Subsecretario, la expresión de mi condolencia muy sentida, y quiera V. E. así manifestarlo al Excmo. señor Designado, Encargado de la Presidencia de la República y a sus muy distinguidos compañeros de Gabinete.

Reitero á V. E. en tan triste ocasión, las seguridades de mi más distinguida consideración,

F. A. PEZET.

Al Excelentísimo señor Don Rafael Neira A., Subsecretario, Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores.

Panamá.

Legación del Perú. Panamá, 2 de Marzo de 1910.

Señor Subsecretario:

Tengo el honor de confirmar por escrito el mensaje de condolencia que á nombre de mi Gobierno presenté esta mañana al Excmo. señor Mendoza y á los dignos miembros del Gobierno de esta República por la muerte del Excmo. señor DE OBALDIA, desgracia que ha producido la pena más profunda en el Perú, y que por encargo del señor Ministro de Relaciones Exteriores me apresuro en transmitir á V. E.

Así mismo debo informar á V. E. que en mi calidad de Decano he comunicado á mis honorables colegas que el pabellón de esta Legación permanecerá izado á media asta por espacio de diez días y que el infrascripto llevará una banda de luto en el brazo izquierdo para de tal manera asociarse al duelo de esta República por su malogrado ilustre mandatario.

Cómpleme renovar á V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida,

F. A. PEZET.

Al Excelentísimo señor Don Rafael Neira A., Subsecretario encargado del Despacho de Relaciones Exteriores.

Panamá.

República Francesa. Consulado y Agencia Diplomática de Francia. Número 5. Panamá, Marzo 2 de 1910.

Señor Subsecretario de Estado:

Por telegrama que acabo de recibir del señor Pichon, el Gobierno francés me encarga manifestar al Excelentísimo señor Presidente de la República y al Gobierno de Panamá el sincero pésame del Gobierno francés por el motivo del fallecimiento del Excelentísimo señor Presidente OBALDIA.

Mucho le agradecería al señor Subsecretario se sirviera ser intérprete ante los miembros del Gabinete como también ante el Excelentísimo señor Presidente de la República de los sentimientos de profundo dolor de mi Gobierno por la cruel pérdida que acaba de sufrir la República de Panamá.

Sírvase aceptar, señor Subsecretario de Estado, las seguridades de mi distinguida consideración.

M. POUSSIGNON.

Al señor Don Rafael Neira A., Subsecretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho.

Panamá.

Legación de la República del Salvador. Panamá, Marzo 2 de 1910.

Señor:

Acabo de recibir cablegrama de S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador, encargándome manifeste á usted que el Gobierno de esa República deplora profundamente el fallecimiento del Excmo. señor Don JOSÉ DOMINGO DE OBALDIA, y envía á este Gobierno y al pueblo panameño muy sinceras expresiones de condolencia por tan sensible pérdida.

Tengo la honra de suscribirme, con sentimientos de mi mayor consideración y estima, de usted,

Muy atento servidor,

FEDERICO BOYD.

Al señor Dr. Rafael Neira A., Subsecretario del Despacho de Relaciones Exteriores.

Presente.

Consulado General de los EE. UU. de América. Número 1.093. Panamá, Marzo 2 de 1910.

Señor Secretario:

Tengo el honor de acusar recibo de la Circular de Su Excelencia, número 37, de fecha 1.º del mes en curso, en la cual me comunica el fallecimiento del Excelentísimo señor Don JOSÉ DOMINGO DE OBALDIA, Presidente de la República de Panamá, acaecido ayer á las 2.45 p. m.

Tuve la distinción de llamar amigo al Presidente OBALDIA durante muchos años, y permítame Su Excelencia manifestar, en tan triste ocasión, que durante mi larga experiencia en la América Latina, no he conocido á otro más patriota, mejor hombre ni amigo más adicto.

Presento á Su Excelencia y á su país mi más sincero y sentido pésame con motivo de su pérdida irreparable.

Sírvase aceptar, Su Excelencia, las seguridades de mi más alta consideración y respeto,

ALBAN G. SNYDER.

Cónsul General de los EE. UU. de América.

A Su Excelencia Rafael Neira A., Subsecretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho.

Panamá.

Consulado General de Bolivia. Panamá, Marzo 2 de 1910.

Señor:

Por su atenta comunicación número 37, fecha de ayer, me he impuesto con profunda pena, del fallecimiento del Excmo. señor Don JOSÉ DOMINGO DE OBALDIA, Presidente de la República. En nombre del Gobierno que represento, y el mío personal, tengo el honor de manifestar, por su digno conducto, al Gobierno de la República, sentimientos de sincera condolencia por tan lamentable y sentido acontecimiento.

Aprovecho la ocasión para reiterar á usted las seguridades de mi más distinguida consideración,

SAMUEL BOYD.

Cónsul General de Bolivia.

Al Honorable señor Don Rafael Neira A., Subsecretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho.

Panamá.

Consulado del Imperio Alemán en Panamá. J. N.º 2910. Panamá, Marzo 2 de 1910.

Señor Don Rafael Neira A., Subsecretario, Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores.

Presente.

Señor:

He recibido la atenta nota de V. E. de fecha 1.º de Marzo destinada para dar parte del deplorable fallecimiento del Excelentísimo señor JOSÉ DOMINGO DE OBALDIA, Presidente de la República.

Ruego á V. E. se digna transmitir al Gobierno de la República de Panamá la manifestación de condolencia de parte de mi Gobierno por tan infausto suceso.

En demostración de condolencia el Pabellón Alemán permanecerá izado á media asta sobre este Consulado Imperial.

Tengo el honor de ofrecer á V. E. las reiteradas protestas de mi alta consideración,

MAX. FREUNDLICH.

Encargado del Consulado del Imperio Alemán.

Consulado de Holanda en Panamá. Número 16. Panamá, Marzo 2 de 1910.

Excelencia:

He tenido el honor de recibir la Circular número 37, de fecha de ayer, por la cual V. E. me participa el doloroso suceso del fallecimiento del Excmo. señor Presidente de la República de Panamá, acaecido ese mismo día á las 2.45 p. m.

Deploro cordialmente ese tristísimo acontecimiento y por el infortunio nacional que significa, presento á V. E. la expresión sincera de mi pésame.

Con sentimientos de la más alta consideración, tengo el honor de suscribirme,

De V. E. muy atento servidor,

A. JASTURUN JR.

A Su Excelencia Don Rafael Neira A., Subsecretario, encargado del Departamento de Relaciones Exteriores.

Panamá.

Consulado Real de Suecia. Número 68. Panamá, 2 de Marzo de 1910.

Señor:

Con profunda pena he recibido la Circular número 37 de Su Excelencia, participándome la infausta noticia del fallecimiento del Excelentísimo señor JOSÉ DOMINGO DE OBALDIA, Presidente de la República de Panamá.

Deploro altamente la pérdida sufrida por la Nación y al ofrecerle mi pésame con este motivo, tengo el honor de informarle que el pabellón de este Consulado, ha sido izado á media asta, en señal de duelo.

Con toda consideración y respeto, me suscribo de Su Excelencia,

Obeisante y S. S.,

B. MALO.

A Su Excelencia Dr. Rafael Neira A., Subsecretario, encargado del Despacho de Relaciones Exteriores.

E. S. D.

Consulado de México. Número 291. Panamá, 2 de Marzo de 1910.

Con muy honda pena me he impuesto por la nota de V. E. de fecha de ayer, por la que me participa el fallecimiento del Excmo. señor Presidente de la República.

Sírvase V. E. aceptar en nombre de mi Gobierno, y en el mío propio, las expresiones de profunda condolencia.

He comunicado ya ayer por cable á mi Gobierno, tan infausto é inesperado acontecimiento.

Identificado como es con la universalidad de corazones que acerca á esta simpática República un dolor tan sensible.

Me será altamente honroso acompañar á V. E. en la conducción del cadáver y en cuanto actos se relacionen con el Excelentísimo difunto. Mi pabellón nacional quedará izado durante una semana en señal de duelo.

Con tan deplorable é infausto suceso, sírvase V. E. aceptar mi sincera adhesión, reiterándole mi más distinguida consideración.

El Cónsul de los Estados Unidos Mexicanos.

JOSÉ M.º ARAMENDIA.

A S. Señoría el Sr. Subsecretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho.

Panamá.

Consulado del Brazil. Número 22. Panamá, 2 de Marzo de 1910.

Señor:

Es con la más profunda pena, que me he impuesto por la atenta circular de Ud. número 37, haber fallecido ayer el Excelentísimo señor Presidente de la República don JOSÉ D. de Obaldia y con tal motivo, seame permitido presentar á Ud. á nombre de mi Gobierno y en el mío propio el más sentido pésame.

Sírvase Ud. señor, recibir las seguridades de mi alta estimación y respeto.

R. ARIAS F.

Al señor don Rafael Neira A., Subsecretario, encargado del Despacho de Relaciones Exteriores.

Panamá.

Vice Consulado de Noruega. Panamá, Marzo 2 de 1910.

Señor:

Por su Circular número 37, me he impuesto con profunda pena de que el Excelentísimo J. Domingo de Obaldia, Presidente de la República de Panamá, falleció ayer á las dos y cuarenta y cinco (2.45) p. m.

Tan infausta nueva transmitió á mi Gobierno, que le aseguro que deploraré como el suscrito, la pérdida del eximio Presidente.

Con sentimientos de alta consideración y aprecio, me suscribo.

ATO. y S. S.,

A. MORRICE.

Vice-Cónsul de Noruega.

Al señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, encargado del Despacho.

E. L. C.

Vice-Consulado del Ecuador. Panamá, Marzo 2 de 1910.

Señor don Rafael Neira A.,

Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Presente.

Muy señor mío:

Acuso á Ud. recibo de la Circular número 37 de fecha 1.º del presente, en la cual me comunica el fallecimiento de Su Excelencia don JOSÉ DOMINGO DE OBALDIA, Presidente de la República.

En nombre del Gobierno que represento y en el mío propio, le presento mi más sentido pésame por tan lamentable desgracia.

Con sentimientos de alta estimación y respeto soy de Ud. su atto. S. S.,

PEDRO ARIAS F.

Headquarters, Expeditionary Brigade, U. S. Marine Corps, Canal Administration Building, Cathedral Plaza, Número 105, Panamá, Marzo 2 de 1910.

Al honorable señor Rafael Neira A., Subsecretario de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho.

Panamá

Señor:

1.—Reviéndome á su nota de esta fecha, tengo el honor de informar á Ud. de que le proporciono gran satisfacción al

Comandante de Brigada al tener la oportunidad de dar una muestra de estimación a su difunto Presidente disponiendo que un batallón de esta Brigada tome parte hoy en los funerales.

2.—El Batallón de Marinos, con su Banda, llegará como a las 4.30 p. m. y en seguida procederá al punto que Ud. tenga a bien disponer; tenga, pues, la bondad de indicarme ese punto.

3.—Permítame expresarle el más sincero sentimiento de mi parte y de parte de los oficiales y marinos de mi mando, por la pérdida irreparable sufrida por la República de Panamá con la detención de su honorable Presidente.

Soy de Ud. muy atento servidor,

W. J. BIDDLE.

Coronel, Cuerpo de Marinos de los Estados Unidos. Al mando de la Brigada.

Isthmian Canal Commission. Department of Civil Administration. Executive Office. Ancon, Marzo 2 de 1910.

Excelexia:

Con el más profundo dolor he recibido la Comisión la noticia del fallecimiento, acaecido ayer del Excmo. señor don José Domingo de Obaldía, Presidente de la República de Panamá, y la Comisión presenta al Gobierno de su Excelencia su más sentido pésame con motivo de la pérdida sufrida por la República.

Tengo el honor de suscribirme de su Excelencia, muy atento servidor,

GEO. W. GOETHALS.

A Su Excelencia Dr. Rafael Neira A., Subsecretario, encargado del Departamento de Relaciones Exteriores.

Panamá.

Union Oil Company of California. Panama Branch. Balboa, C. Z., Marzo 2 de 1910.

Señor:

Sírvase aceptar, a nombre de la aflicta familia en el suyo propio, en su carácter de Presidente de la República, nuestro sincero pésame con motivo del fallecimiento de nuestro estimado amigo el Sr. Don JOSE DOMINGO DE OBALDIA.

Su atento servidor,

JAMES STOKES.

Agente Especial.

Legación Británica. Panamá, Marzo 3 de 1910.

Señor:

Tengo el honor de informar a usted de que he recibido un telegrama del Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores de Su Majestad, en el cual me pide que manifieste al Gobierno de la República de Panamá la pena que ha causado al Rey la triste noticia del fallecimiento del Presidente.

Tengo el honor de suscribirme de usted muy atento servidor,

H. G. CHALKLEY.

Al Honorable señor Don Rafael Neira A., Subsecretario de Relaciones Exteriores, encargado del Despacho,

Panamá.

Consulado de Italia en Panamá. Número 92. Panamá, Marzo 3 de 1910.

Señor Subsecretario:

Por la carta que V. E. se dignó dirigirme en la fecha 19 del corriente he habido con penosa sorpresa el fallecimiento del Excelentísimo señor Don JOSE DOMINGO DE OBALDIA, Presidente de esta República.

Ruego a V. E. se digna transmitir al Gobierno de la República la manifestación de condolencia de mi Gobierno por tan infausto suceso.

Acepte V. E. mis sinceras condolencias y las seguridades de la profunda consideración con que me suscribo de V. E. muy atento y seguro servidor,

L. DELPIANO.

Cónsul Regente de Italia.

Al señor Don Rafael Neira A., Subsecretario, encargado del Despacho de Relaciones Exteriores.

Presente.

Royal Danish Consulate Panama. Panamá, Marzo 3 de 1910.

Señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta Circular número 37, con fecha 19 del presente, participándome la muy infausta noticia del fallecimiento del Excelentísimo señor Don JOSE DOMINGO DE OBALDIA, Presidente de la República, que ocurrió a las dos y cuarenta y cinco minutos p. m. de aquel día.

Sírvase, señor, aceptar mi sentido pésame por la inmensa pérdida que ha sufrido la Nación.

Con sentimientos de mi más alta consideración, me reitero de usted,

Atento y S. S.,

S. L. MADRUG.

Al señor Don Rafael Neira A., Subsecretario, encargado del Despacho de Relaciones Exteriores.

Presente.

Consulado de España en Panamá. Número 7. Panamá, Marzo 3 de 1910.

Señor:

El Excmo. señor Ministro de Estado en Madrid me ordena por cablegrama de hoy trasmita al Gobierno de esta República, la profunda pena que ha causado a España y a su Gobierno la inesperada muerte del malogrado Excmo. señor JOSE DOMINGO DE OBALDIA, Presidente de esta República.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. E. reiterando mi condolencia y el testimonio de mi más alta consideración.

JUAN FCO. GARCÉS.

Canciller Encargado

Al señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, encargado del Despacho.

Presente.

Consulado de Bélgica en Panamá. Panamá, 3 de Marzo de 1910.

Señor:

Tengo el honor de acusarle recibo de su atenta Circular número 37 de 19 de este mes, por la cual me comunica usted la triste noticia del fallecimiento del Excelentísimo señor Don JOSE DOMINGO DE OBALDIA, Presidente de la República.

Ofreciéndole mi más sentido pésame con el motivo de la grande pérdida que acaban de sufrir el Gobierno y el Pueblo de Panamá, ruego a usted acepte las seguridades de la más alta consideración, con que tengo el honor de suscribirme,

Obscurente servidor,

B. D. FIDANQUE.

Cónsul de Bélgica.

Al señor Dr. Rafael Neira A., Subsecretario, encargado del Despacho de Relaciones Exteriores.

Panamá.

Consulado de Bélgica en Panamá. Panamá, 3 de Marzo de 1910.

Señor:

Tengo el honor de informarle que he recibido del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica orden telegráfica para ofrecer al Gobierno y al Pueblo de Panamá, en el nombre del Gobierno belga, el más sentido pésame con el motivo de la grande pérdida que acaba de sufrir esta República con el fallecimiento de su bondadoso Presidente, el Excmo. señor don José Domingo de Obaldía.

La nación belga donde tanta simpatía tiene esta República toma íntima participación en el duelo del pueblo panameño.

Ruego a Ud. acepte, con la expresión de mi sincera condolencia, las seguridades de la más alta consideración, con que tengo el honor de suscribirme de Su Excelencia,

Obscurente servidor.

B. D. FIDANQUE.

Cónsul de Bélgica.

A Su Excelencia el Dr. CARLOS A. MENDOZA, Segundo Designado, Encargado del Poder Ejecutivo.

Presente.

Kaiserlich Deutsches Konsulat Panamá. Panamá, el 5 de Marzo de 1910. J. N. 8810.

Señor don Rafael Neira A., Subsecretario Encargado del Despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Presente.

Señor:

Tengo el honor de incluir una traducción del telegrama que acabo de recibir, y de acuerdo con las instrucciones que en él me comunica el Ministro von Schoen, presento al Gobierno de la República de Panamá en nombre de Su Majestad Guillermo II y del Gobierno Imperial el más sentido pésame por el fallecimiento del Excelentísimo señor don José Domingo de Obaldía.

Dígoose aceptar V. E. la expresión de mi más distinguida consideración.

MAX FRAUNDLICH,

Encargado del Consulado del Imperio Alemán.

Traducción:

Berlín, 5 de Marzo 1910.

Consulado alemán, Panamá.

Sírvase expresar al Gobierno de Panamá pésame de Su Majestad el Emperador y del Gobierno Imperial.—SCHOEN.

Consulado General de los Estados Unidos de Venezuela en la República de Panamá. Cólón. Número 7. Cólón, 5 de Marzo de 1910.

Excmo. señor:

Tengo el honor de referirme a la atenta nota circular número 37, recibida ayer, en que se sirve V. E. comunicarme el desgraciado suceso de la muerte del Excelentísimo señor J. Domingo de Obaldía, Presidente de la República de Panamá.

Profunda pena ha causado en mi tan triste como desgraciado acontecimiento, y he informado de mi Gobierno a quien ya he informado del infausto suceso, y quien lo sentirá hondamente con sinceridad, tengo el honor de enviar, por el digno órgano de V. E. al Supremo Gobierno de la República y al pueblo panameño, la más sentida expresión de condolencia, junto con la mía personal, por la sensible pérdida sufrida con la muerte del Excmo. señor J. Domingo de Obaldía.

Agradezco a V. E. las manifestaciones de alta estimación y respeto con que se sirve honrarme, y ruego se digna aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración y respeto.

Obscurente y seguro servidor.

H. RANGEL.

Consul General de los Estados Unidos de Venezuela en la República de Panamá.

Al Honorable señor don Rafael Neira A., Subsecretario de Relaciones Exteriores encargado del Despacho.

Panamá.

Legación americana. Panamá, Marzo 10 de 1910.

Estimado señor Neira:

He recibido esta mañana un telegrama fechado hoy en Lisboa, Portugal, y firmado por el señor Mebert G. Squiera, en el que me hace la siguiente súplica:

"Sírvase presentar a la señora Obaldía y al Ministro de Relaciones Exteriores el testimonio de mi más profunda simpatía por la inmensa pérdida experimentada con la muerte del Presidente, de cuya triste noticia acabo de tener informe."

De acuerdo con esta súplica acabo de enviar una comunicación expresiva del mensaje de condolencia a la señora Obaldía, y aprovecho la oportunidad para llevar también al conocimiento de Ud. el texto del telegrama.

Con afectuosas expresiones de respeto, soy de Ud. muy sinceramente,

GEORGE T. WEITZEL.

Honorable Rafael Neira A.,

Oficina de Relaciones Exteriores.

Panamá.

Vice-Consulado de España en Cólón. Número 29. Cólón, 11 de Marzo de 1910.

Honorable señor:

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta circular número 39, fecha 4 del presente, en la que cursa comunicándome la triste noticia de la muerte del Segundo Presidente de esta República, el que nunca será olvidado por Don J. D. de Obaldía (Q. D. G.).

Al transmitir a V. E. los sentimientos más sinceros por tan irreparable pérdida, cumpla también trasmitirlos de la Colonia Española de esta ciudad, que me encarga tal cometido, que yo gusto cumplir.

Restame solicitar de V. E. el servicio de transmitir al sucesor Dr. CARLOS A. MENDOZA, mi más cordial enhorabuena por el elevado puesto que ocupa, y esperanza al Pueblo Panameño, que le merezca por regir los destinos de la República, hombre de tanta valía, talentosa estimación personal.

Al desear que Dios guarde la vida de V. E. muchos años, permítame reiterar las seguridades de mi distinguida consideración.

ANTONIO ANDRADE POLANCO.

Vice-Cónsul de España.

Al Excmo. Sr. Rafael Neira A., Subsecretario encargado del Despacho de Relaciones Exteriores.

Panamá.

Consulado de la República de Panamá. Chicago, Marzo 2 de 1910.

Honorable señor:

Con el más profundo dolor recibo la noticia del fallecimiento del distinguido Presidente Sr. Obaldía. Esta entera comunidad comparte la pena que habrá afligido a toda la República de Panamá.

Verdaderamente un grande hombre, un notable estadista ha sucumbido; un hombre tan popular en la República y tan estimado por sus ciudadanos.

Durante la época en que estuvo presentando a la nación en Washington tuve el placer de cultivar su amistad y no pude menos que admirar muchas excelentes cualidades.

A solicitud de él, hice arreglos para su visita a esta ciudad. Durante sus últimos meses de su residencia en Washington hubo una exposición